

*“2010; año del bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución”.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA
P R E S E N T E.

III INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
16 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DEL 2010**

A través de este conducto, me permito rendir informe de ACTIVIDADES de mayor relevancia que se han desarrollado en la Dependencia de Sindicatura Municipal a mi cargo.

ÁREA JURÍDICA:

- Se atienden 28 procesos legales que involucran al Municipio ante los tribunales correspondientes.
- Se brinda atención y asesoría jurídica a la diversas Dependencias Municipales.

- Se otorga asesoría y revisión de dictámenes a Comisiones de Regidores del H. Ayuntamiento.
- Se analizaron y elaboraron Contratos y/o Convenios, de diferentes modalidades:

Contratos Individuales de Trabajo

Contrato de Prestación de Servicios

Convenio de Colaboración

Contrato de Arrendamiento

PROYECTOS INCONCLUSOS

A petición de la unión de locatarios y un grupo de locatarios se tramitó la instalación de un cajero automático en un área común ubicada en el pasaje Durango, con el banco HSBC, el cual realizó el estudio correspondiente y nos manifestó su aprobación y autorización el día 30 de marzo por lo que se procedió a la construcción del módulo en las fechas de semana santa con cargo a los fondos de la unión de locatarios. Al iniciar los trabajos una de las locatarias vecinas manifestó su inconformidad por la ubicación del cajero y se suspendieron los trabajos hasta la instalación de la nueva mesa directiva, quien una vez en posesión se opuso a dicha ubicación argumentando que esa ubicación perjudicaba a la Sra. Matilde García cuñada del nuevo Presidente. Se trató de conciliar con la intervención del Sr. Secretario y el Presidente de la Comisión de Mercados y Panteones Lic. Leobardo Ramos Izaguirre si aceptara la operación del cajero por un año de prueba pero el Presidente Sr. Ramón Martínez Bosse le dejó a su cuñada la decisión final. Por lo que su última respuesta fue un no a la ubicación del cajero. Ante esta situación optamos por cancelar ante el banco el compromiso contraído. Aclarándole a la

nueva directiva que una vez retirado el modulo, el espacio no podrá ser utilizado por ningún puesto semifijo.

ÁREA EJECUTIVA:

- Atención a Ciudadanía, en relación a trámites que se llevan a cabo en esta Sindicatura Municipal, de esta forma realizaron los siguientes movimientos:

| CONCEPTO | DEL 16 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DEL 2010. | |
|---|--|---------------------|
| | MOVIMIENTOS REALIZADOS | IMPORTE INGRESADO |
| Venta de lotes en Panteones | 49 | \$32496.00 |
| Permisos para cierre de calle. | 28 | NO APLICA |
| Permisos y Renovación de permisos para venta en vía publica | 509 | \$122160.97 |
| Permisos y renovación de permisos para estacionamientos exclusivos. | 48 | \$78770.00 |
| Pagos por construcción en los panteones | 39 | \$13624.00 |
| Cuotas de Locatarios del Mercado Municipal | 102 | \$97959.54 |
| TOTAL INGRESADO | | \$345,010.51 |

INFORMES:

- Se presentó en tiempo y forma el Informe Programático Presupuestal de Objetivos y Metas correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010.
- Atención y respuesta directa a 4 asuntos turnados a Sindicatura Municipal por parte de la Dirección de Atención Ciudadana en relación a reportes de solares con maleza.
- Con la presentación de este Informe, se cumple cabalmente con lo estipulado en el Artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación a la presentación de Informes Trimestrales ante el Cabildo, por parte de Sindicatura Municipal.
- Se llevo acabo reunión sobre el esquema de trabajo de Sindicatura Municipal con las Comisarias tratándose puntos relacionados con :
 - REQUISITOS DE COMERCIO DE VIA PUBLICA
 - PROGRAMA DE INSPECCION DE SOLARES CON MALEZA
 - BUEN MANEJO DE PANTEONES
 - ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL.



- Se colaboro con la Dirección de Desarrollo Social en recopilar los requisitos y conformar los expedientes pertenecientes al programa del Instituto de Vivienda de Sonora (INVES).

REGULARIZACIÓN TERRENOS DEL FUNDO LEGAL:

Se ha solicitado ante el H. Cabildo, la autorización de enajenación y titulación de de bien inmueble a nombre del C. JUAN LOPEZ GARCÍA, ubicado en Melchor Ocampo No. 407 entre Rincón y Jesús Salido, de la Colonia Reforma, con una superficie de 216.60 metros cuadrados, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

Autorización de enajenación y titulación de de bien inmueble a nombre del C. RAMON DE JESUS QUIJADA CAZARES, ubicado en Calle Chilpancingo, lote 15,

manzana 17, de Fundición, con una superficie de 700.00 metros cuadrados, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

Autorización de enajenación y titulación de de bien inmueble a nombre de la C. MARIA DE JESUS YOCUPICIO VALENZUELA , ubicado en Calle Francisco Serrano esquina con Benito Juárez, de San Ignacio, Cohuirimpo, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

Autorización de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre del C. ARNULFO OCHOA BARRERAS, ubicado en Calle José María Morelos entre Avenida 2 de Abril y Mártires de Sahuaripa, de San Ignacio, Cohuirimpo, con una superficie de 191.25 metros cuadrados, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

Autorización de enajenación y titulación de fracción de terreno a nombre de la C. LONGINA GARCIA CORONADO, ubicado en Calle Francisco Javier Mina entre Álvaro Obregón y Ángel Flores de San Ignacio Cohuirimpo, con una superficie de 700.00 metros cuadrados, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

Las 5 solicitudes presentadas ante Cabildo se han enviado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su dictamen y posterior aprobación.

INVENTARIOS:

- Con fundamento en el numeral 70, fracciones I Y VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal se solicito nos hicieran llegar las actas de resguardo de actualizaciones de inventarios de bienes muebles propiedad del Municipio de Navojoa, Sonora a todas las Secretarías así como también a las direcciones que de ella dependen Con la finalidad de tener y mantener actualizado el inventario de bienes muebles.

BIENES INMUEBLES:

- Se está trabajando en la regularización de situación patrimonial del asentamiento humano denominado “Colonia Santa Clara”, ubicada al este de la Ciudad, conformado por 52 lotes, con la finalidad que dichas familias cuenten con documento con el cual acrediten la propiedad de los lotes que habitan.

Por ello durante el periodo se han sostenido 2 pláticas en la Colonia, en las cuales, contando con la Presencia del Presidente Municipal Lic. José Abraham Mendivil López, Sindicatura Municipal, y Funcionarios Municipales de Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Programación del Gasto Público, OOMAPASN, Tesorería Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y CMCOP trataron temas relacionados al proceso de regularización de la situación patrimonial de la Colonia.

Así también con fundamento en lo establecido por el Artículo 71 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación directa con los numerales 70 fracción I,V,VI y XIII, 195,200 y 202 del mismo ordenamiento legal, se ha expuesto ante el H. Cabildo la propuesta de: Desincorporación y enajenación como bienes de dominio público municipal, del inmueble identificado como manzana numero LXX que se conforma de 2 áreas, una de 5,937.79 metros cuadrados y la segunda de 6,041.74 metros cuadrados, sumando una superficie total de 11,979.53 metros cuadrados, que fueron donados por el fraccionamiento Jacarandas 1 como área de equipamiento al H. Ayuntamiento de Navojoa, y que posteriormente fueron subdivididos en 52 lotes de 228.33 metros cuadrados cada uno, nombrado como Colonia Santa Clara, así como su posterior venta directa bajo el procedimiento previsto en el Artículo 198, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a las familias que acrediten habitar en dichos lotes, el cual mediante acuerdo se ha llevado a Comisión de Regidores para su aprobación





- Teniendo como objetivo la planeación de estrategias que permitan el crecimiento de los Panteones Públicos Municipales de manera ordenada y eficiente, se han sostenido pláticas con el Ejido Navojoa, propietario de los lotes ubicados al costado este del panteón Jardín y que actualmente se encuentran habitados por familias de escasos recursos, llevando la propuesta de compraventa de dichos terrenos por parte del Municipio de Navojoa al Ejido Navojoa.

Así mismo Sindicatura Municipal ha sostenido pláticas con los vecinos que ocupan el terreno del ejido Navojoa, colindantes al Panteón Jardín y habitan dicha área, en donde se les ha propuesto su reubicación a casas de material y servicios en un área del Fraccionamiento Jacarandas II, con la finalidad de disponer de este terreno para crecimiento del Panteón.



- Se ha solicitado ante Cabildo la Desincorporación como bienes de dominio público municipal, de los remanentes de terrenos ubicados en: Boulevard Centenario, García Morales, Luis Salido, Canal de las Pilas, Lázaro Cárdenas, Subpolígono 1 del polígono 7, Callejón Capohuiza entre Tamaulipas y Jalisco y su posterior venta directa bajo el procedimiento previsto en el Artículo 198, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal,

Lo anterior deriva del hecho, que las fracciones de terreno de referencia se encuentra ubicada frente y a un costado de propiedades privadas, en esas condiciones y tomando en consideración la dimensión del terreno, así como que ya hay predios aledaños que tomaron ese alineamiento.

- Con la finalidad de actualizar nuestros archivos, se han efectuado 2 visitas a la Dirección General de Notarías en Hermosillo, Sonora, solicitando copias certificadas de escrituras de los inmuebles propiedad del Municipio, lo anterior debido a la actualización de los archivos del patrimonio municipal, de los cuales ya se cuentan con las escrituras de la Planta de rebombeo que se encuentra en Matamoros y callejón del Dátil.

ÁREA TÉCNICA:

INSPECCIONES:

- Respecto al proceso de Inspecciones y Notificaciones, informamos que se han reformado las estrategias en este procedimiento, en donde el resultado es el mejoramiento del entorno de los Ciudadanos Navojoense, favoreciendo de igual manera a disminuir la propagación del mosquito transmisor del dengue.
- Recibimos en el período 448 reportes de Ciudadanos para inspección de solares con maleza.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

| PERÍODO | INSPECCIONES | CIUDADANOS CUMPLIDOS | PORCENTAJE DE RESPUESTA POSITIVA |
|---|--------------|----------------------|----------------------------------|
| Del 16 de Marzo al 15 de Junio del 2010 | 448 | 349 | 77.9% |

- Es importante señalar que en el trimestre se realizaron 4 multas generando así una derrama económica de 600 SMGV a los propietarios de solares baldíos con maleza no limpiaron en tiempo y forma según la notificación.

BALDÍO UBICADO EN CALLE JACARANDA Y CEDRO FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS:

ANTES



DESPUES



JACARANDA ENTRE CEDRO Y JITO. FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS:

ANTES



DESPUES



CEDRO Y ACACIA. FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS:

ANTES



DESPUES



NOGAL ENTRE CEDRO Y JITO. FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS

ANTES

DESPUES



AMBULANTES:

Con las festividades de semana santa los días jueves 01, viernes 02, sábado 03, domingo 04 de Abril se realizaron inspecciones por parte del personal de Sindicatura Municipal poniendo orden, y verificando permisos a vendedores ambulantes en el Rio Mayo, generando una derrama económica de \$12529.77



- Se realizo por parte de Sindicatura Municipal en Coordinación con Protección Civil supervisiones a los cilindros de gas LP que utilizan los vendedores semifijos en la Plaza 5 de Mayo, esta medida se toma como protección para salvaguardar la vida de los ciudadanos que acuden a la celebración de los domingos culturales.



- Se realizaron inspecciones los domingos por la tarde en la Plaza 5 de Mayo, en la celebración del domingo culturales.



- Hemos retirado de la Vía Pública a vendedores en puestos fijos o semifijos, quienes no contaban con la autorización de Sindicatura Municipal.
- En este rubro la entrada de recurso de este trimestre fue de \$ 122160.97
- Se ha llevado control de vendedores ambulantes en el Mercado Municipal, y en todas las periferias de la ciudad debido a las festividades del día de 10 de Mayo.

MERCADO MUNICIPAL:

- Se envió a cabildo el día 26 de marzo del presente año el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal Unidas a la comisión de mercados rastro y panteones en el que se aprueba la solicitud de propuesta para modificar la naturaleza jurídica de la posesión que detentan cada uno de los ocupantes en el “Mercado Municipal Manuel Ávila Camacho” para que en lo sucesivo, los referidos locales al ser bienes de dominio publico del municipio, se otorguen en Concesión. A la fecha se han elaborado 32 Títulos de Concesión de Locales Comerciales.
- Se participo en la reunión de las Comisiones de Regidores de Mercados, Hacienda y Reglamentación, con la Unión de locatarios del Mercado Municipal Manuel Ávila Camacho, representados por sus dirigentes Ing. Ramón Martínez Bosse, Lic. Emmanuel Sánchez Cota y Daniel López Acosta, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero de dicha Unión, respectivamente, en la que se analizó el proyecto de reglamento de mercados públicos.



ÁREA DE MANTENIMIENTO:

Sindicatura Municipal a través de la Coordinación del Mercado Municipal “Manuel Ávila Camacho” ha trabajado en conjunto realizando mejoras al inmueble, todo esto para darle una buena imagen prueba de ello es que se realizo lo siguientes:

- La liberación del espacio correspondiente a la báscula ubicada en el interior del cubo del Mercado Municipal.

ANTES



DESPUES



- Se libero el paso peatonal por la acera de la calle García Morales del Mercado Municipal.

ANTES



DESPUES



- Se soluciono un desfogue de la tubería del pasillo zacatecas entre el pasaje Sonora y la calle García Morales a la altura del local #70 el cual se soluciono gracias a la intervención de OOMAPASN que nos ayudo en destapar el drenaje.

ANTES



DESPUES



INTENDENCIA:

- Se sigue trabajando para mantener el orden y limpieza, contando con el apoyo de Servicios Públicos Municipales; verificamos diariamente las áreas comunes de aseo,

VIGILANCIA:

- Se informa que como resultado de las estrategias planeadas, en el Mercado Municipal para los vigilantes, se ha logrado la detención oportuna de personas sorprendidas cometiendo robos, en locales del Mercado Municipal.
- En este sentido le informo que los Vigilantes del Mercado Municipal junto con seguridad pública han realizado de la mano, estrategias para salvaguardar y mantener el orden de los ciudadanos que acuden al inmueble, por lo que en este trimestre los guardias solicitaron el apoyo de Los guardianés del orden público (policías) en diferentes asuntos que fueron turnados a Seguridad Publica para darle el seguimiento correspondiente.
- También es importante señalar que mediante pláticas sostenidas entre la Síndica y el Secretario de Seguridad Publica convinieron que las patrullas realizaran rondines durante las 24 horas por las calles del Mercado Municipal “Manuel Ávila Camacho”.

ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS:

- El padrón de clientes que se encuentran vigentes es de 41 permisos, tal y como se detallan a continuación:

| PADRON DE CLIENTES | SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE |
|--------------------|----------------------------|
| 41 | 29 |

- Durante el período se han **cancelado 3 permisos** para estacionamiento exclusivo, equivalentes a **29 metros lineales**, como se aprecia a continuación:

| NOMBRE | DIRECCIÓN | METROS REDUCIDOS |
|------------------|--|------------------|
| COMEX | TALAMANTE #700 Y BRAVO, COL. CENTRO | 17 ML |
| FERRETERIA RAYON | RAYON #207 | 5 ML |
| KOWI SA DE CV | HIDALGO #109 ENTRE PESQUEIRA Y NO REELECCION COL. CENTRO | 7 ML |
| TOTAL | | 29 |

ANTES

DESPUES



ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



PANTEONES:

- En el periodo se solicitaron 49 lotes, generando una derrama económica de \$32496.00, los cuales se detallan a continuación:

| PANTEÓN | INGRESOS |
|------------------|-------------------|
| JARDÍN | \$21879.00 |
| PIEDRITAS | \$9032.00 |
| VIEJO | \$1585.00 |
| SUMATORIA | \$32496.00 |

- En este trimestre se ha llevado a cabo en forma constante labores de limpieza de los panteones públicos municipales.

- El 28 de mayo se llevó a cabo reunión de trabajo con los marmoleros que laboran en los panteones públicos municipales, sobre plan de trabajo en dicha área.



ATENCIÓN A EVENTOS:

- Celebración de Lunes Cívicos.
- Procuración de Justicia en Materia Forestal, Vida Silvestre y Delitos Ambientales.

REUNIONES DE TRABAJO:

- Con Funcionarios Municipales de diversas Secretarías.
- Asistencia a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Ayuntamiento.
- Atención a la Ciudadanía en General.
- Reuniones de Trabajo con Señoras de la 16 de Junio planteando la problemática de esta Colonia.
- Reunión con vecinos de la Colonia Santa Clara, organizado por la Dirección de Patrimonio Municipal con el fin de regularizar la situación legal de estos predios, contando con la presencia de los titulares de SIUE, OOMAPASN y CMCOP.
- Reunión de trabajo con la Unión de Marmoleros en esta Sindicatura Municipal.
- Se tuvo una Segunda Reunión en la Colonia Santa Clara contando con la presencia del Presidente Municipal y de Todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

Otros:

- Asistencia a Agencias del Ministerio Público.
- Asistencia a entregas de Obras acompañando al Presidente en la Colonia Jacarandas II, contando con la presencia del Secretario de Desarrollo Social en el Estado.
- Asistencia a giras de Trabajo por las Comisarias de Tesia y Rosales para entrega del Sistema Intercomunitario de Agua Potable.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

**ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA
SINDICA PROCURADORA**



H. AYUNTAMIENTO
DE NAVOJOA

III INFORME TRIMESTRAL

DE

ACTIVIDADES

SINDICATURA MUNICIPAL

DEL 16 DE MARZO DEL 2010

AL

15 DE JUNIO DEL 2010